

## Justicia Hídrica Espacial

### I. INFORMACIÓN GENERAL

|                              |   |                                  |                       |   |                                                                         |
|------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------|---|-------------------------------------------------------------------------|
| Curso                        | : | Seminario de Teoría e Historia I | Código                | : | IARC39                                                                  |
| Ciclo                        | : | 9                                | Semestre              | : | 2026-I                                                                  |
| Profesor<br>Jefe de práctica | : | Wiley Ludeña<br>Diego Vivas      | Horario               | : | Sábados (por las mañanas   9 - 11 am / teoría, 11 am - 1 pm / práctica) |
| Créditos                     | : | 3                                | N° de horas teóricas  | : | 2                                                                       |
|                              |   |                                  | N° de horas prácticas | : | 2                                                                       |
| Área curricular              | : | Historia y teoría                | Requisitos            | : | IARC06 - Historia y Teoría de la Arquitectura 4                         |

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- El curso busca brindar al estudiante herramientas conceptuales para el desarrollo de proyectos con una mirada de sostenibilidad, pertinencia y equidad. Para ello, el curso explora la intersección entre Justicia Hídrica y Justicia Espacial como marcos conceptuales para analizar las desigualdades urbanas y territoriales en torno al ciclo hidrológico, así como estrategias para operar de manera pertinente en él. Asimismo, se plantea como un recorrido teórico e histórico de la relación entre el ciclo hidrológico, justicia y espacio. Concluyendo con el estudio de tendencias y casos contemporáneos de interés en distintos contextos (globales, regionales y nacionales), agrupados a partir de las dimensiones de plataformas, instrumentos, sistemas y dispositivos e intersectados transversalmente con los principios de justicia hídrica y justicia espacial. El curso articula la reflexión crítica sobre el proyecto con el desarrollo de ensayos breves. Se elegirá un tema de estudio definido por el estudiante y, guiados a través de la metodología de Design Thinking, elaborará un ensayo final al concluir el semestre enfocado en un caso de estudio. Los trabajos serán editados posterior al curso para poder desarrollar una publicación de actas.

### III. CONTENIDOS

| Unidad                                      | Temas a abordar                                              |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Unidad I: Fundamentos teóricos e históricos | I. Conceptos básicos: Ciclo hidrológico, justicia y espacio. |

|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | 2. Historia y teoría del agua y el ciclo hidrológico.<br>3. Historia y teorías para la arquitectura, el urbanismo y el paisaje.<br>4. Historia y teorías para la justicia.<br>3. Estructuración del ensayo y aproximación al tema de estudio.                             |
| Unidad 2. Justicia Hídrica y Justicia Espacial | 1. Justicia Hídrica. Definición y principios fundamentales.<br>2. Justicia Espacial. Definición y principios fundamentales.<br>3. Desarrollo del ensayo. Empatía y profundización en el tema de estudio. Elección de caso de estudio.<br><br>Conferencia de invitados 1.* |
| Unidad 3. Justicia Hídrica Espacial            | 1. Casos de estudio. Dimensión de plataformas.<br>2. Casos de estudio. Dimensión de instrumentos.<br>3. Casos de estudio. Dimensión de infraestructuras.<br>4. Casos de estudio. Dimensión de dispositivos.<br><br>Conferencia de invitados 2.*                           |

Por invitar\*

#### IV. METODOLOGÍA

- El curso combina sesiones sincrónicas (clases magistrales, debates, presentaciones y críticas de avance de ensayos) y actividades asincrónicas (desarrollo de ensayos). El rol del docente será el de facilitador, orientador y crítico del proceso de aprendizaje, brindando bibliografía, marcos analíticos y retroalimentación durante las sesiones de práctica. El rol del estudiante es activo: lectura crítica, participación en debates, investigación independiente y producción escrita. Las prácticas consisten en la elaboración de ensayos y un artículo final con formato de publicación académica. El curso exige dedicación semanal de 4 horas los días sábados.

#### V. EVALUACIÓN

##### a. Sistema de evaluación

| Rubro de evaluación*                                                | Peso sobre la nota final del curso | Descripción                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evaluación inicial (EI). Avance de ensayo. Empatización y análisis. | 20%                                | Se evalúa la elaboración de ejercicio para el entendimiento y análisis del caso de estudio. |

|                                                                                                                      |     |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------|
| (Arbol de problemas, Mapa de empatía y Análisis PESTEL)                                                              |     |                                                     |
| Evaluación parcial (E2). Ensayo 1: Historia y conceptos de justicia hídrica y espacial. Elección del caso de estudio | 20% | Ensayo individual (800 palabras).                   |
| Evaluación intermedia (E3). Ensayo 2: Desarrollo de análisis de casos                                                | 20% | Ensayo (1500 palabras), con presentación oral.      |
| Evaluación final (E4). Ensayo 3: Ensayo final.                                                                       | 40% | Ensayo (2000-3000 palabras), con presentación oral. |

\*Por ejemplo: Evaluación permanente, Evaluación parcial, Evaluación final. etc.

#### b. Fórmula de evaluación

- $E1(20) + E2(20) + E3(20) + E4(40) / 100$

#### c. Consideraciones

- El máximo porcentaje permitido de faltas es 20%.
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
  - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y complementario (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
  - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

## VI. CRONOGRAMA

| <b>Semana</b>                                      | <b>Contenido temático</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Actividades de evaluación</b> |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Unidad I: Fundamentos teóricos e históricos</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                  |
| <b>1</b>                                           | Introducción del curso y de los contenidos temáticos.<br>Conceptos básicos: Ciclo hidrológico, justicia y espacio.<br>Design Thinking para el desarrollo de ensayos académicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                  |
| <b>2</b>                                           | <b>Feriado</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |
| <b>3</b>                                           | Historia y teoría del agua y el ciclo hidrológico. Lecturas requeridas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Linton, J. (2010). What is Water? Capítulo 5. The Hydrologic Cycle(s): Scientific and Sacred (pag. 105-125)</li> <li>- Oré, T. (2024). Gobernanza de recursos hídricos en un contexto de cambio climático en el Perú. En Perú: El Problema Agrario en Debate. SEPIA XX. Seminario Permanente de Investigación Agraria.</li> </ul> Ejercicio de conversación en torno a los temas propuestos de estudio de estudiantes.<br>Metodología: Fishbowl.                        |                                  |
| <b>4</b>                                           | Historia y teorías para la arquitectura, el urbanismo y el paisaje.<br>Lecturas requeridas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ludeña Urquiza, W. (1997). Ideas y arquitectura en el Perú del siglo XX: Teoría, crítica e historia. SEMSA.</li> <li>- Ludeña Urquiza, W. (2009). Urbanismo dixit. Inquisiciones. OLACCHI / Textos Urbanos.</li> <li>- Ludeña Urquiza, W. (2008). Paisaje y paisajismo peruano. Apuntes para una historia crítica. Textos Arte, 2008-IV, 59-84.</li> </ul> Crítica y avance del ensayo. Análisis del tema elegido. Metodología: Arbol de problemas. |                                  |
| <b>5</b>                                           | Historia y teorías para la justicia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                  |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|                                                       | <p>Lecturas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rawls, John (2006). Teoría de la Justicia. Capítulo 2. Los principios de la justicia (p. 62-118)</li> <li>- Sen, Amartya (2009). The idea of justice. Chapter 12. Capabilities and Resources (p. 253 - 268)</li> </ul> <p>Crítica y avance del ensayo.</p>                                                                                                    |                                |
| <b>Unidad 2. Justicia Hídrica y Justicia Espacial</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |
| <b>6</b>                                              | <p>Justicia Hídrica. Definición y principios fundamentales.</p> <p>Lecturas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gupta, J.; Bosch, H.; van Vliet, L. (2025) Water security reframed using Water System Justice and Earth system boundaries, foundations, and corridor. Front. Water.</li> </ul> <p>Crítica y avance del ensayo. Análisis del tema elegido. Metodología: Mapa de empatía y Análisis PESTEL.</p> |                                |
| <b>7</b>                                              | <p>Justicia Espacial. Definición y principios fundamentales.</p> <p>Lecturas requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soja, E. W. (2010). Seeking Spatial Justice. University of Minnesota Press. Capítulo 3. Building a Spatial Theory of Justice.</li> </ul>                                                                                                                                                    | <b>Evaluación inicial (E1)</b> |
| <b>8</b>                                              | <p>Sesión de conferencia. Invitados. Spatial Justice. Roberto Rocco (TU Delft), Water Justice. Joyeeta Gupta (Universidad de Amsterdam)*</p> <p>Crítica y avance del ensayo. Metodología: Brainstorming y crítica colectiva. Relaciones con la justicia hídrica y justicia espacial.</p>                                                                                                                                          |                                |
| <b>9</b>                                              | <p>4. Enfoque de derechos en el espacio. Derechos a la vivienda, a la ciudad, de la naturaleza y a la participación ciudadana.</p> <p>Crítica y avance del ensayo. Elección del caso de estudio.</p>                                                                                                                                                                                                                              |                                |
| <b>10</b>                                             | <p>Semana de exámenes parciales.</p> <p><u>Entrega de ensayo I.</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Evaluación Parcial (E2)</b> |

| <b>Unidad 3:</b> Justicia Hídrica Espacial |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>11</b>                                  | <p>Dimensión de plataformas. Casos de estudio: Global Commission on the Economics of Water, Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. Lecturas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Global Commission on the Economics of Water. (2024). The economics of water: Valuing the hydrological cycle as a global common good.</li> <li>- ANA (2015). Lineamientos para la formulación de los planes de gestión de los recursos hídricos de las cuencas.</li> </ul> <p>Crítica y avance del ensayo. Desarrollo del análisis del caso de estudio</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| <b>12</b>                                  | <p>Dimensión de instrumentos. Casos de estudio: Integrated Resources for Water Management, Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.</p> <p>Lecturas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guevara Gil, A., &amp; Nuñovero Cisneros, L. (2019). Del dicho al hecho hay mucho trecho: Sobre la gestión integrada del agua en el Perú. Derecho &amp; Sociedad, (51), 59–69.</li> <li>- Ley N.º 29338 — Ley de Recursos Hídricos</li> <li>- Ley N.º 30989 — Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua</li> <li>- N.º 32427 — Ley que promueve la siembra y cosecha de agua a nivel nacional</li> <li>- Ley N.º 30215 – Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)</li> </ul> <p>Crítica y avance del ensayo. Desarrollo del caso de estudio</p> |  |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                   |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>13</b> | <p>Dimensión de infraestructuras. Water Sensitive Urban Design. Sistemas de infraestructura natural para la seguridad hídrica. Lecturas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tello, C. (2021). Towards WSUD design approach for Lima-Peru. (Tesis de maestría).</li> <li>- CONDESAN. (2022). Guía de modelación hidrológica para la infraestructura natural.</li> </ul> <p>Critica y avance del ensayo. Desarrollo del caso de estudio.</p>                                                                                                            |                                   |
| <b>14</b> | <p>4. Dimensión de dispositivos. Principios de circularidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bragança, L., Griffiths, P., Askar, R., Salles, A., Ungureanu, V., Tsikaloudaki, K., Bajare, D., Zsembinszki, G., &amp; Cvetkovska, M. (Eds.). (2025). Circular economy design and management in the built environment: A critical review of the state of the art. Springer. Capítulos 2 y 6 (p. 25-42, 127-174)</li> </ul> <p>Entrega de evaluación intermedia (E3).<br/>Discusión colectiva en base a la presentación de trabajos. Metodología: Fishbowl.</p> | <b>Evaluación intermedia (E3)</b> |
| <b>15</b> | <p>Seminario de invitados. Mariana Mazzucato (UCL), Boris Ochoa Tocachi (Imperial College), Maritza Mayo (CONURB-PUCP), Sofía Rodríguez Larraín (Centro Tierra).*</p> <p>Critica y avance del ensayo. Conclusiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| <b>16</b> | <p>Semana de exámenes finales.<br/><u>Entrega de ensayo final.</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Evaluación Final (E3)</b>      |

## VII. REFERENCIAS

### a. Obligatorias

- ANA (2015). Lineamientos para la formulación de los planes de gestión de los recursos hídricos de las cuencas.

- Bragança, L., Griffiths, P., Askar, R., Salles, A., Ungureanu, V., Tsikaloudaki, K., Bajare, D., Zsembinszki, G., & Cvetkovska, M. (Eds.). (2025). Circular economy design and management in the built environment: A critical review of the state of the art. Springer.
- CONDESAN. (2022). Guía de modelación hidrológica para la infraestructura natural.
- Global Commission on the Economics of Water. (2024). The economics of water: Valuing the hydrological cycle as a global common good.
- Guevara Gil, A., & Nuñovero Cisneros, L. (2019). Del dicho al hecho hay mucho trecho: Sobre la gestión integrada del agua en el Perú. *Derecho & Sociedad*, (51), 59–69.
- Gupta, J.; Bosch, H.; van Vliet, L. (2025) Water security reframed using Water System Justice and Earth system boundaries, foundations, and corridor. *Front. Water*. 7:1520853. doi: 10.3389/frwa.2025.1520853
- Rawls, John (2006). Teoría de la Justicia, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, John (1995). Liberalismo Político. Fondo de Cultura Económica.
- Oré, T. (2024). Gobernanza de recursos hídricos en un contexto de cambio climático en el Perú. En *Perú: El Problema Agrario en Debate*. SEPIA XX (pp. 563-674). Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- Linton, Jamie (2010). *What Is Water?* UBC Press
- Ley N.º 29338 — Ley de Recursos Hídricos
- Ley N.º 30989 — Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua
- N.º 32427 — Ley que promueve la siembra y cosecha de agua a nivel nacional
- Ley N.º 30215 – Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)
- Ludeña Urquiza, W. (1997). Ideas y arquitectura en el Perú del siglo XX: Teoría, crítica e historia. SEMSA.
- Ludeña Urquiza, W. (2009). Urbanismo dixit. Inquisiciones. OLACCHI / Textos Urbanos.
- Ludeña Urquiza, W. (2008). Paisaje y paisajismo peruano. *Apuntes para una historia crítica*. Textos Arte, 2008-IV, 59-84.
- Sen, Amartya (2009). The idea of justice.
- Soja, E. W. (2010). *Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press.
- Tello, C. (2021). Towards WSUD design approach for Lima-Peru..

#### **b. Complementarias**

- IDEO & Nesta. (2019). Design para el servicio público: guía para gobiernos y servicios públicos. Nesta / IDEO.
- Plattner, H. (2018). Mini guía: una introducción al Design Thinking + Bootcamp bootleg.

## **VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## **IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

#### **Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
  - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

***Declaración de Trabajo Grupal***

|                             |                                 |                |  |
|-----------------------------|---------------------------------|----------------|--|
| <i>Unidad académica:</i>    | <b>Facultad de Arquitectura</b> | Semestre:      |  |
| <i>Nombre del Curso:</i>    |                                 | Clave/Horario: |  |
| <i>Nombre del profesor:</i> |                                 |                |  |

| <i>Título del trabajo:</i>                                                           |                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i> |                                                             |
| <b><i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i></b>                              | <b><i>Nombre, firma y fecha</i></b>                         |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
|                                                                                      |                                                             |
| <i>Firma del profesor</i>                                                            | <div style="text-align: right;">Fecha: ____/____/____</div> |

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
IARC39 – **SEMINARIO DE TEORÍA E HISTORIA I**

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

| <b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b> |                              |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Labor realizada por cada integrante</b>                        | <b>Nombre, firma y fecha</b> |
|                                                                   |                              |
|                                                                   |                              |
|                                                                   |                              |
|                                                                   |                              |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|